



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Cavallero, } En las Salas Capitulares del Ayuntamiento de esta  
 Elecciones } Villa de Tudela en primero de Enero del año  
 de ochocientos diez para Cavallero de Elecciones, se han  
 tratado los Señores D. Pedro Rico, y Bonanat, Aboga  
 do de ley M. Consejo, Alcalde mayor, y Capitan  
 de guerra de esta villa por D. M. D. N. Alfonso Ni  
 bano vivanco, D. Andres de San Sebastian, D.  
 Gines de Paredes vivanco, D. Pedro Vivanco Capitan  
 de guerra, D. Gines Torres granadero de Paredes, y D. Juan  
 Vivanco Duxin Regidores perpetuos del Ayunta  
 miento de esta expresada villa, y D. Benito Ruiz Somalva  
 Jurado perpetuo del mismo Ayuntamiento, y todo junto  
 en forma de Consejo, Jurado, y regimiento trataron, y acorda  
 ron lo siguiente.

En el dho. Ayuntamiento de D. Benito  
 Navarro morales Diputado al comun de esta villa  
 villa.

Capitan } Este Ayuntamiento de conformidad, nombro por Capitan  
 para este corriente año como Cavallero hiso d'el  
 notorio a D. N. Alfonso de Vivanco vivanco

Alferez } Este Ayuntamiento de conformidad, nombro por  
 Alferez para este corriente año como Cavallero  
 hiso d'el notorio a D. Rosendo Vivanco Vivanco

Alcald. } Este Ayuntamiento nombro de conformidad por  
 Alcald. Mayor de esta Hermandad para este corriente  
 año como Cavallero hiso d'el notorio a D.  
 Feliciano Vivanco Arnaiz, y a D. Bruno Man

